

DECRETO POR EL CUAL SE RATIFICA LA CONVENCIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA

Aprobado el 15 de Febrero de 1908

Publicado en La Gaceta No. 24 del 25 de Febrero de 1908

La Asamblea Nacional Legislativa,

Decreta:

Artículo Único-Ratificar la Convención para el establecimiento de una Corte Centroamericana de Justicia y el Protocolo adicional, celebrados por la Conferencia d Washington, el día 20 de diciembre de 1907, y que suscribió la Delegación de Nicaragua.

Dado en el Salón de Sesiones Managua, 11 de febrero de 1908-**Juan B. Sáenz**, D. P. **H. Aguirre Muñoz**, D. S.- **Julio Selva**, D. S.

Cúmplase-Palacio del Ejecutivo-Managua, 15 de febrero de 1908-**J. S. Zelaya**-El Ministro de Relaciones Exteriores- **José D. Gámez**.